

Parral, 9 de Noviembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5229

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°353108 de fecha 21 de Septiembre de 2011, de "INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.LTDA."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1029	D	1 DUPLICADOR DUPLO DP-A120.	\$968.660.-	ESCUELA SANTIAGO URRUTIA, E-567
1030	I	TARJETA DE CONECTIVIDAD A PC DUPLICADOR DP-A120	\$287.980.-	
TOTAL:			\$1.256.640.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.001 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA", la suma de \$1.256.640.- (Un millón doscientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario(s) Municipal

JCC/JCS/JMM/CME/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(s) DE PARRAL

